



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y comunitario la Fiesta de las Colectividades Latinoamericanas, organizada por la Productora "Terrena" y FM Estación Terrena, a desarrollarse los días 15,16 y 17 de octubre del presente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 322/2010